

Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la INMOBILIARIA VOLMER S.A., celebrada el 24 de Marzo del 2017

En la ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en el centro de la ciudad, en las calles Aguirre 324 y Chile, Edificio La Internacional sexto piso oficinas 5-6, a las 11:00 a.m. se reúnen los siguientes accionistas: Econ. Jorge Enrique Trujillo Rodríguez propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una; Sra. Maria Luisa Trujillo Rodríguez propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una; Srta. María Teresa Trujillo Rodríguez propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una; Abog. Marisol Trujillo Rodríguez propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una, quienes representan la totalidad del Capital SUSCRITO y PAGADO de la Compañía que es de USD \$800.00 Dólares Americanos.

Preside la Junta su titular la Sra. María Luisa Trujillo Rodríguez, actúa en la Secretaría la Gerente General Abog. Marisol Trujillo Rodríguez, quien a petición de la presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes de acuerdo con los términos del Art. # 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Nombrar al Comisario de la Compañía.

A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día.

La Abog. Marisol Trujillo Rodríguez leyó el Informe de su gestión como Gerente de la empresa, y la Sra. Eloisa Puglia Alvarado como Comisario de la compañía también hizo conocer su informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2016, explicando las razones de fundamento por los cuales los resultados arrojan Pérdida en este ejercicio económico, y los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2016, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis, la Junta resolvió por unanimidad, aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y representante legal.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad nombrar como Comisario a la Sra. Eloisa Puglia Alvarado según lo estipula el Contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia por secretaría se da lectura siendo aprobada por unanimidad por los presentes sin modificaciones y en prueba de aceptación la suscriben en unanimidad de acto a las trece horas del día señalado.


Sra. Maria Luisa Trujillo Rodriguez
Presidente de la Junta


Abog. Marisol Trujillo Rodriguez
Gerente General-Secretaria de la Junta


JORGE TRUJILLO RODRIGUEZ


MARIA LUISA TRUJILLO RODRIGUEZ


MARIA TERESA TRUJILLO RODRIGUEZ


MARISOL TRUJILLO RODRIGUEZ